

INFORME
SOBRE LA:

para **CONSULTA**
NIÑAS, NIÑOS
y **ADOLESCENTES**
2017



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO



SEIINAC

Consulta ciudadana
sobre presupuesto
participativo 2018

Contenido

Presentación	3
Parte I.- El derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes y el presupuesto participativo en la Ciudad de México	4
Parte II.- Proceso de la Consulta y definición de rubros para el análisis	5
La definición de los “Rubros” de destino del presupuesto participativo en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018.....	7
Parte.- III.- Resultados Generales de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017	8
Parte IV.- Resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2017 por delegaciones de la Ciudad de México.....	9
Álvaro Obregón	9
Azcapotzalco	10
Benito Juárez	11
Coyoacán	12
Cuauhtémoc	13
Gustavo A. Madero	16
Iztacalco	17
Magdalena Contreras	19
Miguel Hidalgo	20
Tláhuac	22
Tlalpan	24
Venustiano Carranza	25
Xochimilco	26
Recomendaciones generales recurrentes para todas las delegaciones	27

Presentación

En el presente documento, se estructuran los resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017 (en adelante la Consulta), en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. El documento está integrado por cuatro partes, la primera recupera un marco jurídico del ejercicio del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes; la intención de este apartado es brindar un fundamento de la Consulta, sensibilizar a las autoridades de la importancia y la necesidad de la participación de esta población en las diversas decisiones o diseños de políticas públicas y a la sociedad en general acerca de los espacios en los que niñas, niños y adolescentes están inmersos.

La segunda parte de este documento es el proceso de la Consulta y la definición de los “Rubros” en los cuales se clasificaron las opiniones emitidas por los participantes en la Consulta; cabe mencionar que éstos se basan en lo establecido por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

En un tercer apartado se presentan elementos contextuales de los derechos de niñas niños y adolescentes en la Ciudad de México, donde se analizan datos oficiales que permiten dimensionar las problemáticas y necesidades que las personas participantes expresaron. Estos datos son el resultado del cálculo de indicadores establecidos en algunos documentos rectores de política pública como es el “25 al 25 Objetivos Nacionales de los Derechos de niñas, niños y adolescentes”, así como de los obtenidos de portales y estadísticas oficiales de libre acceso.

Una vez revisado el contexto, se presentan los resultados obtenidos primero de manera general y concatenados por cada una de las delegaciones, en éstos se encuentran los resultados cuantitativos y cualitativos de las boletas, ya que la participación de las niñas niños y adolescentes fue diversa, desde dibujos, anotaciones, hasta expresiones completas y complejas que abonan a la definición de futuros proyectos y políticas públicas específicas dirigidas a niñas y niños o para la población en general. Al término de cada apartado correspondiente a las delegaciones se realiza una serie de recomendaciones para el diseño o elaboración de los proyectos del presupuesto participativo.

En el apartado final del documento se presentan conclusiones y recomendaciones, dirigidas a las autoridades de la Ciudad de México en sus diversos niveles.

Parte I.- El derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes y el presupuesto participativo en la Ciudad de México

Los Derechos Humanos, son entendidos como una “serie de atributos, prerrogativas y libertades que tienen todas las mujeres y hombres, por el simple hecho de existir... indispensables para una vida digna” (DUDH, 1948); es decir, facultades que tienen un sustento en la dignidad humana, indispensables para el desarrollo integral de toda persona, incluidas niñas niños y adolescentes.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), es un tratado internacional de la Asamblea General de las Naciones Unidas que fue firmado en 1989, y ratificado por México en 1990; en la Convención se reconoce a niñas niños y adolescentes como titulares de derechos y señala las obligaciones de los Estados parte a generar todas las condiciones necesarias para garantizar los derechos de las infancias.

En este documento se establece el derecho a la libertad de expresión; incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oral, por escrito, impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por niñas niños y adolescentes; éste hace referencia a la importancia de la participación de las infancias en todos los procesos políticos, sociales y económicos, tanto de manera individual como grupal, ya que la CDN estipula que los Estados parte deben garantizar el derecho de niñas niños y adolescentes a ser escuchados en función de la edad y madurez; las opiniones emitidas por las infancias aportan perspectivas y experiencias útiles que se deben considerar en la elaboración de políticas públicas, así como al realizar su evaluación.

En México, el 5 de diciembre de 2014 entró en vigor la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), este documento establece la distribución de competencias y obligaciones a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno con la finalidad de garantizar los derechos de las infancias

y reconocerles como titulares de derechos; esto quiere decir que son sujetos con capacidad de defender, promover y ejercer sus derechos.

El derecho de participación se relaciona con el derecho de asociación y reunión, derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información y el derecho de la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura. Las autoridades en todos sus niveles están obligadas a garantizar el derecho a la participación de los niñas niños y adolescentes, a través de diversas formas y mecanismos, bajo los principios de no discriminación, equidad, igualdad, interés superior y respeto a la forma de expresión.

La participación de niñas, niños y adolescentes se relaciona con el Derecho de Libertad de Expresión y de Acceso a la Información; la libertad de expresión de niñas, niños y adolescentes conlleva a que se tome en cuenta su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente, a sus familias o comunidades. Las autoridades de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán establecer las acciones que permitan la escucha efectiva de niñas, niños y adolescentes por medio de entrevistas o cualquier otro mecanismo, desde la recopilación de opiniones, la sistematización y los mecanismos para tomarlas en cuenta.

Parte II.- Proceso de la Consulta y definición de rubros para el análisis

En el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, el IECM organizó la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017 de conformidad con la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2030; implicó una coordinación entre las Direcciones Distritales que conforman el Instituto y al Instituto mismo, que, de acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (artículo 6) tiene la obligación de expandir la normatividad y adoptar las medidas necesarias para garantizar las participaciones de niñas, niños y adolescentes .

Para todos los grupos de edad se planteó la frase: “Me gustaría que en mi colonia, barrio o pueblo hubiera...”, con el fin de que niñas, niños y adolescentes completaran con un dibujo o una frase o un texto libre las concepciones de su realidad.

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAUD), fue la encargada del seguimiento de la instalación, apertura y cierre de las mesas, las cuales se abrieron a las 10:16 y se cerraron a las 17:52 del 3 de septiembre, sin reportarse incidentes. Las MRE fueron adornadas con globos, en algunos lugares las mesas fueron cubiertas por manteles, se colocó la urna, plumones y plumas para que niñas niños y adolescentes pudieran expresar sus opiniones. Cada vez que arribó una niña, niño o adolescente se le entregó una boleta y se le preguntó la edad para darle la orientación adecuada, una vez que terminaron de expresarse en la boleta, ésta se dobló y se depositó en la urna, finalmente se les entregó una calcomanía con el lema "Yo participé en la consulta para 2017". La organización civil Fuerza Ciudadana AC estuvo presente en la jornada consultiva en los alrededores de algunas MRE realizando encuestas de salida.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), realizó la captura de los datos preliminares de la participación de niñas, niños y adolescentes, en el que se reportó un promedio de participación por MRE de 24 expresiones, en donde el 36.46% de quienes participaron son niñas y niños de 6 a 8 años; 47.58% son personas de entre 9 y 13 años; y 15.96% son adolescentes entre 14 y 17 años.

Durante la instalación de las Mesas Receptoras de Expresión (MRE), 11 mil 693 de niñas, niños y adolescentes, plantearon lo que pensaban con respecto a las necesidades de su colonia, sin embargo sólo 10 mil 902 boletas fueron capturadas en un sistema elaborado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. La captura consistió en clasificar por rubros basados en el Catálogo de Proyectos publicado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

Para el proceso de análisis creó un grupo de expertos integrado por instituciones tanto públicas como privadas como Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDU), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Ciudad de México (DIF), y a Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C.

(SEIINAC)¹, organización integrante de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), quien dispuso de un equipo de investigadores con formación profesional y posgrado en psicología, educación, intervención educativa y administración, especializados en investigación cuantitativa y cualitativa, así como formación complementaria en derechos humanos, derechos de las infancias y participación ciudadana e infantil.

La definición de los “Rubros” de destino del presupuesto participativo en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018

Los proyectos están agrupados por categorías y temas específicos, con el propósito de facilitar el uso del referido catálogo, que en el caso de las y los colonos, registraron propuestas de mejoras para su comunidad. Los rubros en que fueron agrupados los proyectos guía son: Áreas verdes, Promoción del deporte, Perspectiva de género, Cultura, Integración comunitaria, Higiene pública, Desarrollo social, Servicios de salud, Sociedad digital, Agua potable, Identidad regional, Personas adultas mayores, Personas con discapacidad, Impacto ecológico, Seguridad pública, Vías públicas, Drenaje y alcantarillado, Prevención de accidentes y Alumbrado público (Tabla 1).

Tabla 1.- Rubros y su especificación consideradas en el Documento Rector para la Consulta para la participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Rubro	Especificación
Áreas recreativas	Conservación y desarrollo de áreas recreativas
Promoción del deporte	Contribuir a la promoción del deporte
Perspectiva de género	Acciones afirmativas que promuevan la perspectiva de género
Cultura	Fomentar y difundir la cultura
Integración comunitaria	Medidas que impulsen la integración comunitaria
Higiene pública	Decisiones que impacten en la higiene pública
Desarrollo social	Disposiciones para el desarrollo social
Servicios de salud	Instrumentación para complementar los servicios de salud
Sociedad digital	Prácticas que impulsen la sociedad digital
Agua potable	Distribución del agua potable
Identidad regional	Identidad e imagen regional

¹ Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. es una organización de la sociedad civil, que se dedica a la promoción, educación y defensa de los Derechos Humanos con poblaciones en situación de vulnerabilidad en el centro del país.

Personas adultas mayores	Acciones de colaboración con personas adultas mayores
Personas con discapacidad	Contribución social para personas con discapacidad
Impacto ecológico	Impacto ecológico y energía sustentable
Seguridad pública	Requerimientos para fortalecer la seguridad pública
Vías públicas	Acondicionamiento de vías públicas
Drenaje y alcantarillado	Recuperación de la red de drenaje y alcantarillado
Prevención de accidentes	Labores para la prevención de accidentes
Alumbrado público	Mejoramiento de alumbrado público

Parte.- III.- Resultados Generales de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017

La Ciudad de México es la capital de la Estados Unidos Mexicanos, cuenta con una extensión territorial de 1 mil 485 km² en donde habitan, de acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 8 millones 918 mil 653 personas; esto representa el 7.5% del total del país. Con respecto a la distribución de población el 99.5% se encuentra en un contexto urbano, mientras que el 0.5% restante se encuentra en un contexto rural. De manera general la escolaridad promedio se ubica en 11.1 años (lo cual equivale al segundo año de educación media superior) con respecto al resto del país que se encuentra en 9.2 años de escolaridad (primero de secundaria).

En la *Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017 en el Presupuesto Participativo 2018* (la Consulta), participaron en total 10 mil 902 niñas, niños y adolescentes de las 16 delegaciones, de las cuales el 51.6% son mujeres y 48.4% hombres; el rango de edad fue de 6 a 17 años, el cual se dividió en tres categorías: de 6 a 8 años (35.7%), de 9 a 13 (48.4%) y de 14 a 17 (15.9%). Sin embargo, estos datos tendrán que leerse en relación al número de niñas niños y adolescentes en cada delegación, con la reserva de que al ser una consulta, no existe representatividad estadística pero permite hacer una lectura de las necesidades que niñas, niños y adolescentes identifican en sus contextos.

Se clasificaron 20 rubros, incluyendo el rubro "otro", que muestran las necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes en sus colonias o pueblos; los que tienen mayor prevalencia de atención son: Áreas recreativas

(32.7%), Seguridad pública (17.9%) y Promoción del deporte (10.9%); los que presentan una prevalencia media son: Otro (6.9%), Impacto ecológico (6.2%), Desarrollo social (4.1%) y Alumbrado público (4.0%); los que tuvieron menor prevalencia son; Perspectiva de género (.1%), Personas con discapacidad (.2%) y Prevención de accidentes (0.5%).

Parte IV.- Resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2017 por delegaciones de la Ciudad de México

Álvaro Obregón

En la delegación Álvaro Obregón de acuerdo con INEGI 2016 habitan 224 mil 282 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 80 mil 674 son niñas y 82 mil 981 son niños de 0 a 14 años; de la población de 15 a 19 años se cuenta con 30 mil 701 mujeres y 29 mil 926 hombres.

En la delegación Álvaro Obregón participaron 1 mil 235 niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 48.8% son mujeres y el 51.2% son hombres; el rango de edad con mayor participación de mujeres y de hombres fue de 9 a 13 años con el 46.8% y 50.3% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el de 14 a 17 años con 16.7% de mujeres y 13.8% de hombres.

De los 20 rubros, que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes, en las colonias y/o pueblos de la delegación Álvaro Obregón se mencionaron 18, dejando fuera los rubros de Personas adultas mayores y Perspectiva de género; los rubros con mayor prevalencia son: Áreas recreativas (30.6%), Seguridad pública (16%) y Promoción del deporte (15.5%); los rubros con menor prevalencia son: Agua potable (0.2%), Drenaje y alcantarillado (0.2%), Personas con discapacidad (0.1%) y Servicios de salud (0.1%).

Algunos de los planteamientos de niñas, niños y adolescentes fueron:

- “Me gustaría que en mi colonia hubiera más alumbrado público y más seguridad a las personas que transitan por las calles”.
- “Que haya muchos juegos y zonas verdes”.
- “...mejorar los juegos para mayores como de 13 años”.
- “Que haya bibliotecas y ludotecas y que ofrezcan talleres artísticos”
- “Que ya no haya niños sin estudiar y que no los exploten”
- “Una casa para niños necesitados para que puedan vivir”

- “Que destaparan las coladeras y formas alternativas de filtrar el agua”
- “Me gustaría que hubiera más árboles y parques cerca”
- “Que haya rampas para los discapacitados y banquetas”
- “Pasamanos para la gente mayor porque luego hay personas que no las ayudan”
- “Que la cancha estuviera techada, con reflectores y empastada”
- “Una alberca deportiva y que sea gratuita...”
- “...que podamos vivir con salud”
- “Me gustaría que hubiera computadoras con internet para hacer tareas y cosas así”
- “Poner un tope para que las motos no conduzcan más rápido”
- “Que las autoridades cumplan lo que prometen”

Azcapotzalco

En la delegación Azcapotzalco de acuerdo con el INEGI habitan 113 mil 414 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 40 mil 026 son mujeres y 41 mil 348 son hombres de 0 a 14 años; de la población de 15 a 9 años se cuenta con 15 mil 941 mujeres y 16 mil 099 hombres.

En la delegación Azcapotzalco participaron 534 niñas, niños y adolescentes en la Consulta, de las cuales el 51.1% son mujeres y el 48.9% son hombres. El rango de edad con mayor participación fue de 9 a 13 años con el 50.2% y 48% de mujeres y de hombres respectivamente, el rango que tuvo menos participantes fue el de 14 a 17 años con 21.1% de mujeres y 19% de hombres.

De los 20 rubros que mencionan las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes, en las colonias y/o pueblos de la delegación Azcapotzalco, mencionaron sólo 18, los rubros que no mencionaron fueron el de Personas adultas mayores y el de Sociedad digital. Los rubros con mayor recurrencia son tres: Áreas recreativas (28%), Seguridad pública (19.7%) y Otro (13.9%); los rubros mencionados con menor frecuencia son: Desarrollo social (0.2%), Personas con discapacidad (0.2%), Perspectiva de género (0.2%) y Servicios de salud (0.2%).

Algunos de los planteamientos de niñas niños y adolescentes fueron:

- “Que hubiera agua potable en todas las casas”.
- “Que hubiera un pequeño escenario porque luego la gente hace shows musicales o presentación”.
- “Una vivienda para que no tengan frío los que no tienen donde vivir”.
- “...que cuando lloviera no se taparan las coladeras, que no inundaran las calles y las casas”.

- “...edificios bien pintados y lindos”.
- “...que ya no trabajen con cosas que contaminan”.
- “...que se tomara en cuenta a los niños para las decisiones porque también somos de la colonia”.
- “...que mejoren las banquetas porque están muy chuecas y las personas con muletas y/o silla de ruedas a veces se caen o se atora una rueda”.
- “Que haya igualdad y que haya zonas especiales para dibujar”.
- “Un deportivo en la colonia para que la gente mejore su salud”.
- “Me gustaría que en mi colonia hubiera más vigilancia para evitar narcomenudeo, borrachos, poder salir con más seguridad a la calle”.
- “Que construyan un hospital público en Azcapotzalco como los de Lindavista”
- “Más espacio para que los carros puedan estacionarse y nosotros (las personas) no andemos caminando en las calzadas”.
- “Lugares para pasear a las mascotas”.

Benito Juárez

En la delegación Benito Juárez, de acuerdo con INEGI habitan 73 mil 678 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 26 mil 666 son hombres y 25 mil 979 son mujeres de 0 a 14 años de edad, mientras que de 15 a 19 años de edad habitan 10 mil 404 hombres y 10 mil 629 mujeres.

De la delegación Benito Juárez participaron en la Consulta 368 Niñas, Niños y Adolescentes, de las cuales el 48.6% son mujeres y el 51.4% son hombres. El rango de edad con mayor participación de mujeres y de hombres fue de 9 a 13 años con el 50.3% y 49.2% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el de 14 a 17 años con 20.7% de mujeres y 20.1% de hombres.

De los 20 rubros que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes en las colonias y/o pueblos de la delegación Benito Juárez, sólo se mencionaron 15; los rubros que no se mencionan en esta delegación son: Agua potable, Identidad regional, Personas adultas mayores, Perspectiva de género, Prevención de accidentes. Los rubros con mayor demanda son dos: Áreas recreativas (30.2%) y Seguridad pública (18.2%); los rubros mencionados con menor frecuencia son: Drenaje y alcantarillado (0.3%), Personas con discapacidad (0.3%) y Servicios de salud (0.3%).

Algunos de los planteamientos de niñas, niños y adolescentes fueron:

- “...que hubiera más luz en la calle... no se ve nada y se siente muy inseguro”.

- “Que no hubiera perros en el parque... quiero un lugar para jugar libremente”.
- “Que hagan más edificios y que remodelen las escuelas y que haya buenos maestros para aprender mejor”
- “Que construyan bibliotecas y casas de cultura”.
- “Me gustaría que pavimentaran las calles”.
- “Me gustaría que se mejorara el sistema de aguas de la Ciudad de México, un buen sistema de captación de aguas de lluvia, sería muy bueno porque siempre me falta mucho el agua”.
- “...que recojan la basura o una campaña para que todos recojan su basura”.
- “Que las personas puedan convivir sin violencia”.
- “Más rampas para las personas con discapacidad”.
- “Unas canchas de fútbol y una alberca”.
- “Que los niños, niñas y jóvenes podamos salir a las calles sin miedo a que algo nos pase, sin tanta preocupación de nuestros padres por saber si regresaremos sanos y salvos a nuestras casas. Tener la certeza de que estaremos bien fuera de casa”.
- “Tener médicos y medicinas en la colonia”.
- “Que haya una ciudad futurista, que cuente con acceso a internet”.

Coyoacán

En la delegación de Coyoacán de acuerdo con el INEGI habitan 159 mil 736 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 58 mil 071 hombres y 55 mil 820 tienen entre 0 y 14 años, mientras que 23 mil 067 hombres y 22 mil 778 mujeres tienen entre 15 y 19 años.

En la delegación Coyoacán participaron la Consulta 793 niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres. El rango de edad con mayor participación de mujeres y de hombres fue de 9 a 13 años con el 42.7% y 39.1% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el rango de 14 a 17 años con 19.2% de mujeres y 18.6% de hombres.

De los 20 rubros que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes en las colonias y/o pueblos de la delegación Coyoacán, se mencionaron 19, el rubro que no se mencionó fue el de Personas adultas mayores. Los rubros con mayor demanda son: Áreas recreativas (32.7%), Seguridad pública (18.7%), seguidos de Promoción del deporte (9.3%); los rubros mencionados con menor frecuencia son: Agua potable (0.3%), Perspectiva de género (0.4%) y Servicios de salud (0.5%).

Algunos de los planteamientos de niñas niños y adolescentes fueron:

- “Que no haya tanta huelga por falta de agua”.
- “Más luminarias ya que luego en la noche quieres salir y no se puede, ya que tienes miedo a que te pase algo por la falta de luz”.
- “...que arreglen el parque como: podando el césped, poniendo bancas para sentarse, que pinten los juegos”.
- “...quiero que haya más cultura en mi colonia y que hagan más eventos para los niños”.
- “...me gustaría que hubiera una biblioteca o librería”.
- “Que sirvieran las coladeras, se pueda ir el agua y no se inunde”
- “...que las personas fueran más limpias y no tiraran basura fuera del lugar”
- “...que levanten las heces de sus perros”.
- “...más árboles frutales, naturaleza”.
- “Utilizar energía renovable”.
- “Que hubiera proyectos en donde los niños pudiéramos cooperar y realizar lo que nos guste para integrarlo a la colonia”.
- “Que haya más rampas para personas como yo, que traigo sillas de ruedas”
- “Que hubiera más seguridad en las calles y en las escuelas”.
- “...que ya no hubiera maltrato a la mujer, que la respeten”.
- “Que mejoren las canchas...poner techo o algo para que pueda jugar mientras llueve”.
- “Más seguridad para que pueda dar un paseo por la colonia o correr o andar en bicicleta con total confianza”.
- “Que haya doctores y veterinarios”.
- “Clases de computación en la escuela, talleres más avanzados”.
- “Se necesita tapar todos los baches de la colonia Santo Domingo Coyoacán”.
- “Que haya espacios sin humo de cigarro y alcohol”.

Cuauhtémoc

En la delegación de acuerdo con el INEGI habitan 136 mil 755 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 50 mil hombres y 48 mil 561 mujeres tienen entre 0 y 14 años de edad, mientras que 19 mil 316 hombres y 18 mil 768 mujeres tienen entre 15 y 19 años de edad.

En la delegación Cuauhtémoc participaron en la Consulta 662 niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 51.7% son mujeres y el 48.3% son hombres. El rango de edad con mayor participación de mujeres y de hombres fue de 9 a 13 años con el 48.2% y 46.3% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el de 14 a 17 años con 21% de mujeres y 19.8% de hombres.

De los 20 rubros que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes en las colonias y/o pueblos de la delegación

Cuauhtémoc, se mencionaron 16, los rubros que no se mencionaron fueron: Personas adultas mayores, Perspectiva de género, Identidad regional, Personas con discapacidad, Perspectiva de género, Prevención de adicciones. Los rubros con mayor demanda son tres: Áreas recreativas (29.9%), Seguridad pública (13.6%) y otro (15.6%); los rubros mencionados con menor frecuencia son: Agua potable (0.5%), Personas adultas mayores (0.2%), Servicios de salud (0.5%) y Sociedad digital (0.5%).

Algunos de los planteamientos de niñas, niños y adolescentes fueron:

- “...agua, porque siempre la quitan y la verdad el agua es muy necesitada y la desperdician...”.
- “...que hubiera más alumbrado”.
- “A mí me gustaría que hubiera en mi colonia un lugar para jugar, que no hubieran tantos carros”
- “...más zonas naturales donde se pueda jugar libremente”.
- “Una casa de cultura con maestros para que los enseñen a pintar”.
- “Ayudas para las personas que lo necesiten como becas escolares, despensas, etc”.
- “Se puedan destaparse constantemente las coladeras para que no se inunden las calles”
- “Me gustaría que hubiera más botes de basura”
- “Enverdecer la ciudad”.
- “Me gustaría que en mi colonia hubiera personas que no fueran groseras y que no dijeran groserías”
- “Más centros de apoyo al adulto mayor”
- “Canchas para poder jugar fútbol o parques canchas de basquetbol”
- “...me gustaría que en mi barrio no hubiera delincuencia y drogadicción”.
- “Me gustaría que hubiera más centros de salud para que las personas que tienen discapacidad u otra enfermedad para que tengan donde curarse”
- “Quisiera que haya internet en toda la ciudad”
- “Calles mejoradas, sin baches o desperfectos, bien pavimentadas...”
- “...con menos parquímetros...”
- “Que hubiera más tours de bicis”.

Cuajimalpa de Morelos

En la delegación Cuajimalpa de Morelos, de acuerdo con el INEGI habitan 63 mil 692 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 23 mil 162 mujeres y 23 mil 773 hombres tienen entre 0 y 14 años, mientras que 8 mil 659 mujeres y 8 mil 098 hombres tienen entre 15 y 19 años.

En la delegación Cuajimalpa de Morelos participaron en la Consulta 524 niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 53.8% son mujeres y el 46.2% son hombres; el rango de edad de 6 a 8 años con la participación de mujeres y de hombres fue la mayor con el 45% y 50.4% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el rango de 14 a 17 años con 13.5% de mujeres y 7.4% de hombres.

De los 20 rubros, que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes, en las colonias y/o pueblos de la delegación Cuajimalpa de Morelos se mencionaron 16; los que no se mencionaron fueron Identidad regional, Personas con discapacidad, Perspectiva de género, Prevención de accidentes. Los rubros con mayor demanda son dos: Áreas recreativas (38.0%), Otro (16.6%), Seguridad pública (14.5%) y Promoción del deporte (10.1%); los rubros mencionados con menor frecuencia son: Personas adultas mayores (0.2%), Integración comunitaria (0.4%) y Sociedad digital (0.4%)

Algunos de los planteamientos de niñas, niños y adolescentes fueron:

- “Me gustaría...que las personas ahorren agua y además tengan la oportunidad de tomar una ducha en las mañanas o en la noche”.
- “En mi barrio hace mucha falta postes de luz y me gustaría que colocaran más iluminación en las calles”.
- “Me gustaría que en mi colonia hubiera un parque donde sólo puedan entrar niños y un lugar donde las personas y los niños salieran sin preocupación de que haya borrachos o rateros”.
- “Que hubiera respeto”.
- “Que las familias pasen tiempo con sus hijos”.
- “Me gustaría que en mi colonia, el drenaje fuese de mejor calidad”.
- “Que las coladeras no se tapen con basura”.
- “Prevenir o disminuir el calentamiento global”.
- “Basureros para que la basura no se quede en el piso”.
- “Personas que ayuden a los ancianos”.
- “Me gustaría que arreglaran la cancha de futbol (el yaqui) y pusieran más canchas de basquetbol”.
- “Que no haya tantas peleas y que los policías nos atiendan bien sin groserías ni nada grosero”.
- “Que hubiera vigilancia cuando salgo de la escuela”.
- “Servicios médicos para los niños”.
- “WiFi gratis”
- “Me gustaría que cambiaran las calles o banquetas y calles porque están muy maltratadas”.
- “Que baje el precio del pasaje...que la ruta sí me haga la parada”

Gustavo A. Madero

En la delegación, de acuerdo con datos del INEGI habitan 354 mil niñas, niños y adolescentes, de los cuales 130 mil niños y 126 mil niñas tienen entre 0 y 14 años, mientras que 49 mil 030 hombres y 48 mil 283 mujeres tienen entre 15 y 19 años.

En la delegación Gustavo A. Madero participaron en la Consulta 1, 235 niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 48.8% son mujeres y el 51.2% son hombres. El rango de edad de 9 a 13 años fue el de mayor participación de mujeres y de hombres con el 46.8% y 50.3% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el rango de 14 a 17 años con 16.7% de mujeres y 13.8% de hombres.

De los 20 rubros que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes en las colonias y/o pueblos de la delegación Gustavo A. Madero se mencionaron 18, los que no se mencionaron fueron Personas adultas mayores y Perspectiva de género. Los rubros con mayor demanda son tres: Áreas recreativas (30.6%), Seguridad pública (16%), Promoción del deporte (15.5%) y el rubro de Otro; los rubros mencionados con menor frecuencia son: Agua potable (0.2%), Drenaje y alcantarillado (0.2%), Personas con discapacidad (0.1%) y Servicios de salud (0.1%).

Algunos de los planteamientos de niñas, niños y adolescentes fueron:

- “Que cuando hagan obras, las acaben a tiempo. Que cuando reporten fugas, si las arreglen”
- “Haya postes de luz y que no se descomponga a cada rato”.
- “Tengan hogar, comida y una muy buena salud”.
- “Me gustaría tener una casa”.
- “Los niños pobres que no van a la escuela, vayan y que hubieran muchos doctores”.
- “Pintar y mano de obra a las fachadas de las casas y edificios”.
- “Que las personas apoyaran a plantar árboles y que no contaminen con su basura...”
- “Un tope de casas, que pudiéramos dejar de deforestar los cerros ya que esto ocasiona que la naturaleza como flora y fauna está desapareciendo y da mucha tristeza”
- “Centro de atención a los adultos mayores”.

- “Que arreglen y construyan los escalones en mi colonia”.
- “Canchas de fútbol en el camellón”.
- “Mejoramiento del deportivo defensor, que mejoren el gimnasio de box que no cobren al entrar a la cancha de fútbol en mi colonia”.
- “Cuando salieras no se perdiera ningún niño o niña o muriera alguna persona”.
- “Menos borrachos, bares”.
- “Más control sobre las armas”.
- “Más patrullas con policías que no se duerman”
- “Computadoras, videojuegos e internet gratis, clases de robótica”.
- “Más participación de la gente al votar y que no se vendan”

Iztacalco

En Iztacalco, desde datos del INEGI habitan 110 mil 401 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 39 mil 304 niñas y 40 mil 053 son niños que tienen entre 0 y 14 años, así mismo, 15 mil 412 mujeres y 15 mil 632 hombres que tienen entre 15 y 19 años.

En la delegación Iztacalco participaron en la Consulta 141 niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 56.7% son mujeres y el 43.3% son hombres. El rango de edad con mayor participación de mujeres y de hombres fue de 9 a 13 años con el 58.8% y 59% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el de 14 a 17 años con 16.3% de mujeres y 14.8% de hombres

De los 20 rubros que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes en las colonias y/o pueblos de la delegación Iztacalco, se mencionan 15; los rubros que no se mencionaron son: Desarrollo social, Personas adultas mayores, Personas con discapacidad, Prevención de accidentes y Servicios de salud. Los rubros con mayor demanda son dos: Áreas recreativas (29.8%) y Seguridad pública (21.3%); los rubros mencionados con menor frecuencia son: Agua potable (0.7%) y Sociedad digital (0.7%)

Algunos de los planteamientos de niñas niños y adolescentes fueron:

- “Mejor calidad del agua”.
- “...que haya mucha luz en las calles”.
- “Buenas tuberías”.
- “Más limpieza en las calles para evitar las frecuentes inundaciones cada vez que llueve”.
- “...más árboles y flores, más áreas verdes, es decir, un sitio seguro y colorido”.
- “Un deportivo de niños. Deportivo Kids”.

- “que hubiera policías que atraparan a los delincuentes”.
- “No más rateros y no más robos”.
- “Tener un mejor suelo”.

Iztapalapa

En la delegación Iztapalapa, conforme a datos del INEGI habitan 613 mil 116 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 222 mil 212 son niñas y 229 mil 317 niños que tienen entre 0 y 14 años de edad, mientras que 80 mil 233 mujeres y 81 mil 354 son hombres que tienen entre 15 y 19 años.

En la delegación de Iztapalapa participaron en la Consulta 874 niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 53.1% son mujeres y el 46.9% son hombres. El rango de edad con mayor participación de mujeres y de hombres fue de 9 a 13 años con el 48.1% y 52.4% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el rango de 14 a 17 años con 17% de mujeres y 12.2% de hombres

De los 20 rubros que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes en las colonias y/o pueblos de la delegación Iztapalapa, se mencionan 18, los que no se mencionaron fueron: Personas con discapacidad y Perspectiva de género. Los rubros con mayor demanda son dos: Áreas recreativas (36.3%) y Seguridad pública (19.2%); los rubros mencionados con menor frecuencia son: Personas con discapacidad (0.2%), Prevención de accidentes (0.6%), Servicios de salud (0.5%) y Sociedad digital (0.7%).

Algunos de los planteamientos de niñas niños y adolescentes fueron:

- “Construcción de bebederos en los parques”.
- “Más iluminación en las calles ya que por la noche es muy difícil caminar por las calles”.
- “Que arreglaran los juegos porque están muy feos”.
- “Me gustaría que hubiera un lugar donde pudiéramos patinar y andar en bicicleta”.
- “Un espacio donde hubiera actividades culturales baratas o gratuita”.
- “Bibliotecas y computadoras para hacer tareas”.
- “Escuelas para menores de 6 años”.
- “Poner mejor drenaje para que no se salga el agua de las coladeras y la gente no sufra por sacar el agua de sus casas”.
- “Más higiene porque hay mucha basura en la calle y yo no quiero, ni respirar cuando paso por ahí”.
- “Albergues para los animales de la calle”.
- “Siembren más árboles en las calles y en los parques”.
- “Construir una lechería y un comedor comunitario”.
- “Respetar los derechos de las personas con discapacidad”.

- “En los edificios puedan arreglarse las escaleras”.
- “En la Antorcha Popular necesitamos bomberos”.
- “Canchas de fútbol más grandes y que pongan pasto sintético”.
- “Más casetas y/o estaciones de policía”.
- “Preocupan las personas en situación de drogadicción y que están en las calles”.
- “Más hospitales y/o centros de salud cercanos a sus colonias”.
- “Me gustaría que en mi colonia hubiera un internet”.
- “Que el pavimento estuviera sin baches y que no se inundara cuando llueve”.
- “Que haya más procesos de elección como estos”.

Magdalena Contreras

En la Delegación Magdalena Contreras conforme a datos del INEGI habitan 78 mil 631 niñas, niños y adolescentes de los cuales 28 mil son niñas y 29 mil 318 son niños entre los 0 a 14 años, mientras que 10 mil 392 son mujeres y 10 mil 438 son hombres que tienen entre los 15 a 19 años.

En la delegación Magdalena Contreras participaron 874 niñas niños y adolescentes, de las cuales el 53.1% son mujeres y el 46.9% son hombres. El rango de edad con mayor participación de mujeres y de hombres fue de 9 a 13 años con el 48.1% y 52.4% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el de 14 a 17 años con 17% de mujeres y 12.2% de hombres.

De los 20 rubros (incluyendo Otro), que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes, en las colonias y/o pueblos de la delegación Magdalena Contreras, se mencionan 19. Los rubros con mayor demanda son: Áreas recreativas (21.1%) y Seguridad pública (17.8%); los rubros mencionados con menor frecuencia son: Drenaje y alcantarillado (0.4%), Perspectiva de género (0.2%) y Sociedad digital (0.4%), el rubro no mencionado fue Personas adultas mayores.

Algunos de los planteamientos de niñas niños y adolescentes fueron:

- “A mí me gustaría que cuando se vaya el agua en esta colonia hubiera más abastecimiento de pipas”.
- “Que arreglaran las fugas de agua que hay en mi colonia”
- “Alumbrado público en las calles y colonias para una mayor seguridad”.
- “En la colonia hay muchos juegos, pero la mayoría ya están un poco deteriorados por el uso, mi propuesta es darles mantenimiento”.
- “Centros de arte para que pueda pintar y bailar”.
- “Que hubiera una casa donde alimentaran a los niños y niñas que no tengan para comer y que tengan un hogar gratuito”.

- “No nos gustan las inundaciones por fallas en las coladeras”
- “...pasar más el barrendero... ya que las calles están muy sucias”.
- “Que las construcciones de departamentos, ya no hagan tantos, porque se pierden las áreas verdes”.
- “Un invernadero para niños y azoteas verdes”.
- “Banquetas con rampas para los señores con discapacidad”.
- “Que haya equidad para todos”.
- “Sin borrachos en las calles para que las niñas se sientan más seguras al salir de su casa”.
- “Banquetas en mi colonia para que la gente no camine en el mismo lugar donde pasan los carros”.
- “Más protección porque se desbarranca el cerro y hay mucho peligro”
- “Tener albercas y “clases de natación gratis”.
- “Haya más vigilancia ya que en la noche es muy peligroso salir”
- “No haya tanta obesidad”.
- “Hubiera internet gratuito en algunos espacios públicos o módulos para conectarte”.
- “Me gustaría que no hubiera baches en la calle”.
- “Que haya más transporte para así poder llegar más rápido a la escuela”.

Miguel Hidalgo

En la Delegación Miguel Hidalgo, conforme a datos del INEGI habitan 88 mil 978 niñas, niños y adolescentes de los cuales 31 mil 872 son niñas y 37 mil 702 son niños entre los 0 y 14 años mientras que 12 mil 645 son mujeres y 11 mil 759 son hombres que tienen entre los 15 y 19 años de edad.

En la delegación Miguel Hidalgo participaron 884 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 52.7% son mujeres y el 47.3% son hombres; el rango de edad con mayor participación de mujeres fue de 9 a 13 años con el 38.6% y de hombres el rango fue de 6 a 8 años con 46.7%, el que tuvo menos participantes fue el de 14 a 17 años con 23% de mujeres y 17.7% de hombres.

De los 20 rubros que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes en las colonias y/o pueblos de la delegación Miguel Hidalgo, se mencionan 17, los que no se mencionan son: Personas adultas mayores, Personas con discapacidad, Perspectiva de género. Los rubros con mayor demanda son: Áreas recreativas (35.5%) y Seguridad pública (16.3%); los rubros mencionados con menor frecuencia son: Agua potable (0.3%), Prevención de accidentes (0.3%), Servicios de salud (0.6%) y Sociedad digital (0.7%).

Algunos de los planteamientos de niñas niños y adolescentes fueron:

- “Que no falte agua”.
- “Instalación de fuentes y canchas para practicar deportes”.
- “Bancas de descanso, también (...) que hicieran más carriles para bicicletas”.
- “Espacios para jugar con áreas verdes, árboles frutales, juegos, columpio, resbaladilla, pasamanos, sube y baja y brincolines”.
- “Pista de skate y ciclo-pistas”.
- “Actividades de idiomas extranjeros, cocina, artísticas y culturales”.
- “Haya más actividades en el Faro del saber”.
- “El uso de las fachadas para realizar pinturas o murales “de arte”.
- “Que no dejen trabajar a los señores mayores de 60-70 años ya que su salud está en riesgo”.
- “Reparación en cuanto al drenaje puesto que en la época de lluvias muy a menudo se inunda”.
- “Que las calles cuenten con botes para reciclar”.
- “Quisiera que hubiera una zona con bolsas para las personas que tienen perros de mascotas, ya que cuando ellos tienen que hacer sus necesidades sus dueños las usen”.
- “...pintaran -a la colonia- de colores iluminantes pero de un solo color”.
- “Que limpien el río Mixcoac”.
- “Que baje el índice de autos o coches circulando por la ciudad”.
- “Que “no haya baches en las calles para que no ocurran accidentes con los automóviles...”
- “Más patrullas y policías”.
- “Una feria de salud y primeros auxilios”.
- “Conexiones eficientes de WiFi”.
- “Comederos para perros de la calle como los de Europa, porque sufren mucho...”

Milpa Alta

En la Delegación Milpa Alta, conforme a datos del INEGI habitan 50 mil 475 niñas, niños y adolescentes de los cuales 18 mil 132 son niñas y 19 mil 133 son niños entre los 0 a 14 años mientras que 6 mil 506 son mujeres y 6 mil 724 son hombres entre los 15 a 19 años. Con respecto a las poblaciones específicas habitan 305 niñas y 432 niños entre los 0 a 14 años, así como 137 mujeres y 159 hombres entre los 15 a 19 años con algún tipo de discapacidad; en cuanto a la población hablante de alguna lengua indígena, viven 62 niñas y 78 niños entre los 0 a 14 años, así mismo habitan y 72 mujeres y 95 hombres entre los 15 a 19 años, en cuanto a la población migrante 9 mil 437 son mujeres y 8 mil 716 son hombres.

En la delegación Milpa Alta participaron 160 niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 55% son mujeres y el 45% son hombres. El rango de edad con mayor

participación de mujeres y de hombres fue de 9 a 13 años con el 51.1% y 48.6% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el de 14 a 17 años con 6.8% de mujeres y 6.9% de hombres.

De los 20 rubros, que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes, en las colonias y/o pueblos de la delegación Milpa Alta, se mencionan 18. Los rubros con mayor prevalencia son: Áreas recreativas (21.9%) y Promoción del deporte (16.3%); los rubros con menor prevalencia son: Alumbrado Público (0.6%), Identidad regional (0.6%), Perspectiva de género (0.6%) y Prevención de accidentes (0.6%); el rubro que no se mencionó fue Personas adultas mayores y Personas con discapacidad.

Algunos de los planteamientos de niñas, niños y adolescentes fueron:

- “Que no tiren al agua cosas tóxicas”.
- “Que hubiera mejor alumbrado por el cerro”.
- “Quiero un parque en buenas condiciones y con pasto verdadero”.
- “...talleres de entretenimiento...de pintura...danza y lenguas”.
- “... en mi pueblo hacen falta coladeras, pero que no se las roben”.
- “...que no haya mucha basura tirada y que limpien las calles”.
- “...remodelación de la plaza” de San Pedro Atocpan”.
- “Que hay que reciclar cosas como cartón, plásticos y todas las cosas como viejas...”.
- “Un panel solar gigante para dar energía a todas las casas de Villa Milpa Alta”.
- “Que hubiera paz y libertad a las mujeres que son intimidadas, sufren”.
- “...refugio para cualquier desastre natural”.
- “Un deportivo...una pista para patinar y andar en bicicleta...una alberca gratuita”.
- “Que “no hubiera robo porque es malo y dañan a la gente”.
- “... clínicas cercanas”.
- “...computadoras para saber cómo ocuparlas”.
- “Que haya topes para que los carros no pasen rápido”,

Tláhuac

En la delegación Tláhuac, conforme a datos del INEGI habitan 130 mil 997 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 47 mil 187 son niñas y 49 mil 456 son niños entre los 0 a 14 años; de la población de 15 a 19 años se cuenta con 16 mil 918 mujeres y 17 mil 436 hombres. Con respecto a las poblaciones específicas, 837 mujeres y 1 mil 035 hombres entre los 0 a 14 años tienen algún tipo de discapacidad, mientras que de los 15 a 19 años se cuenta con una población de

300 mujeres y 426 hombres con discapacidad; de la misma manera la delegación cuenta con 126 mujeres y 145 hombres entre los 0 a 14 años que hablan alguna lengua indígena, así como 105 mujeres y 118 hombres de 15 a 19 años; otro de los grupos poblacionales en la delegación son personas migrantes de las cuales 35 mil 526 son mujeres y 29 mil 903 son hombres, dando un total de 65 mil 429 personas migrantes.

En la delegación Tláhuac participaron 159 niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 50.3% son mujeres y el 49.7% son hombres, el rango de edad con mayor participación de mujeres y de hombres fue de 9 a 13 años con el 53.8% y 50.6% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el de 14 a 17 años con 15% de mujeres y 10.1% de hombres.

De los 20 rubros que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes, en las colonias y/o pueblos de la delegación Tláhuac, se mencionaron 15, dejando fuera los rubros de Identidad regional, Personas adultas mayores, Personas con discapacidad, Perspectiva de género y Prevención de accidentes. Los rubros con mayor demanda son: Áreas recreativas (18.9%) y Promoción del deporte (23.3%); los rubros mencionados con menor frecuencia son: Agua potable (0.6%), Impacto ecológico (0.6%) y Servicios de salud (0.6%).

Algunos de los planteamientos de niñas niños y adolescentes fueron:

- “Que pase la pipa del agua...”
- “Me gustaría que hubieran lámparas”.
- “Que hubiera más juegos en el parque y que arreglaran los descompuestos”.
- “Un lugar para estudiar ya que no tenemos un lugar fijo”.
- “Que hagan limpieza del canal (y)...del drenaje”.
- “Más árboles en las colonias”.
- “Menos contaminación en el sentido de los autos”.
- “...que hubiera un skatepark (parque o rampas grandes para patinar y bmx) y un lugar para grafitear para que los polis no nos arresten”.
- “No haya violencia, más seguridad, que haya combates contra delincuentes, contra la delincuencia... ”.
- “Internet WiFi gratis”.
- “Arreglar las calles y mejorar las banquetas”.
- “...no toman en cuenta a los niños, ¡sí nos damos cuenta de lo que pasa en el país!”.
- “...que hubiera educación de calidad... y salud”.

Tlalpan

En la Delegación Tlalpan, conforme a datos del INEGI habitan 202 mil 017 niñas, niños y adolescentes de los cuales 72 mil 065 son niñas y 74 mil 989 son niños entre los 0 a 14 años; de la población de 15 a 19 años habitan 27 mil 335 mujeres y 27 mil 633 hombres.

En la delegación Tlalpan participaron 1496 niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 50.1% son mujeres y el 49.9% son hombres. El rango de edad con mayor participación de mujeres y de hombres fue de 9 a 13 años con el 50.7% y 53% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el de 14 a 17 años con 16% de mujeres y 13.3% de hombres.

De los 20 rubros que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes, en las colonias y/o pueblos de la delegación Tlalpan, se mencionaron 19. Los rubros con mayor demanda son: Áreas recreativas (31.8%) y Seguridad pública (18.4%); los rubros mencionados con menor frecuencia son: Personas adultas mayores (0.1%), Personas con discapacidad (0.2%) y Prevención de accidentes (0.1%), el rubro que no fue mencionado por NNA participantes de Tlalpan fue Perspectiva de género

Algunos de los planteamientos de niñas niños y adolescentes fueron:

- “Que se recolectará el agua de la lluvia y no la desperdicien”.
- “Me gustaría que en mi colonia hubiera más luminaria(s)”.
- “Parques, una cancha de football... y... muchos juegos y una alberca y clases de gimnasia”.
- “Que mejoren el parque y que tenga más juegos”
- “Una escuela de arte y cultura”.
- “Presupuesto para mejorar el módulo de la comunidad, actividades para la comunidad”.
- “Un mejor drenaje”.
- “Que hubiera botes de basura para que así no hubiera una contaminación...”.
- “Que no haya ninguna perra o perro abandonado y que se lo lleven a un centro de adopción y que no sufran de hambre ni sed”.
- “Que hubiera más áreas verdes”.
- “Que hubiera casas para los pobres que no tienen dinero y que luego yo siento feo por verlos pedir limosna”.
- “Rampas incluyentes en las banquetas”.
- “Juegos para niños con discapacidad”.
- “... más patrullas para que hubiera más seguridad en las calles y las personas puedan salir sin ningún temor de que les pase algo”.

- “Un centro de salud completo y con instalaciones completas”.
- “... computadoras en la biblioteca de la escuela para poder tener más información (o) buscar si tenemos una duda”.
- “que haya WiFi en las escuelas libre y en la comunidad”.

Venustiano Carranza

En la Delegación Venustiano Carranza, conforme a datos del INEGI habitan 121 mil 971 niñas, niños y adolescentes de los cuales 43 mil 366 son niñas y 44 mil 418 son niños entre los 0 a 14 años, de la misma manera habitan 16 mil 800 son mujeres y 17 mil 387 son hombres entre los 15 a 19 años.

En la delegación Venustiano Carranza participaron 627 niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 51.5% son mujeres y el 48.5% son hombres, el rango de edad con mayor participación de mujeres y de hombres fue de 9 a 13 años con el 52% y 50.7% respectivamente, el que tuvo menos participantes fue el de 14 a 17 años con 14.6% de mujeres y 12.8% de hombres.

De los 20 rubros, que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes, en las colonias y/o pueblos de la delegación Venustiano Carranza, se mencionan 18, dejando fuera los rubros de Personas adultas mayores y Perspectiva de género los rubros con mayor demanda son: Áreas recreativas (32.1%) y Seguridad pública (25.5%); los rubros mencionados con menor frecuencia son: Personas con discapacidad (0.3%) y Sociedad digital (0.2%).

Algunos de los planteamientos de niñas, niños y adolescentes fueron:

- “Más agua porque siempre se va en las tardes”.
- “Que no se vaya la luz”.
- “Que arreglen los juegos del parque porque ya están bien oxidados y rotos”.
- “...que hubiera un centro de lengua (yo quiero aprender japonés)”.
- “...una buena biblioteca. Con buenos libros tanto de investigación como de lectura ficticia o algo así...”.
- “... hubiera equidad de proyectos que beneficien a todos y no solo a algunos”.
- “...más información sobre participación ciudadana...”.
- “... un mundo sin violencia y sin corrupción y sin ladrones”.
- “... un centro de ayuda para niños con problemas de conducta”.
- “Que los pobres tengan casa y comida para que no sufran...” .

- “Qué destapen las coladeras, quiero que arreglen las coladeras del parque”.
- “Que le den un toque de pintura a todos los edificios...”.
- “Alumbrado por energía solar a través de paneles solares”.
- “Áreas verdes y “menos autos, más bicicleta (...) más plantas, más árboles y menos contaminación”.
- “Más apoyo a los que no tenemos becas”.
- “Rampas para discapacitados y que se les sea accesible el paso para silla”.
- “Haya personas que nos puedan informar que podríamos hacer por si ocurre una catástrofe”.
- “Que le ponga techo a la alberca del deportivo de Pino Suárez”.
- “...haya más seguridad para que los papás dejen salir a sus hijos”.
- “Más visitas del delegado”.
- “que haya más salud... más hospitales”.
- “Repavimentación en las calles afectadas”.
- “Que no haya pelea entre políticos”.
- “Un albergue de perros, gatos, etc. donde no te cobren por adoptarlos”.

Xochimilco

En la Delegación Xochimilco, conforme a datos del INEGI habitan 137 mil 994 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 49 mil 483 son niñas y 52 mil 442 son niños de 0 a 14 años; de la población de 15 a 19 años se cuenta con 18 mil 107 mujeres y 18 mil 962 hombres.

En la delegación Xochimilco participaron 521 niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 52.6% son mujeres y el 47.4% son hombres; el rango de edad con mayor participación de mujeres fue de 9 a 13 años con el 45.3% y de hombres el rango de 6 a 8 años con el 43.3%, el que tuvo menos participantes fue el de 14 a 17 años con 22.3% de mujeres y 14.2% de hombres.

De los 20 rubros, que muestran las principales necesidades identificadas por niñas, niños y adolescentes, en las colonias y/o pueblos de la delegación Xochimilco se mencionaron 15. Dejando fuera los rubros de Identidad regional, Integración comunitaria, Personas adultas mayores, Perspectiva de género y Prevención de accidentes; los rubros con mayor prevalencia son: Áreas recreativas (32.8%) y Desarrollo social (18%); los rubros con menor prevalencia son: Personas con discapacidad (0.4%), Servicios de salud (0.6%) y Sociedad digital (0.2%).

Algunos de los planteamientos de niñas, niños y adolescentes fueron:

- “Me gustaría que hubiera más agua para la colonia o el pueblo”.
- “Alumbramiento en Islas de Atexcapa esto es necesario ya que con las lámparas podemos evitar bastantes riesgos como accidente, asaltos entre otros”.
- “Un parque... con más juegos”.
- “Reparación...(de) las bancas del parque”.
- “Biblioteca cerca de la secundaria Huetzalin”.
- “Clases de música como batería y piano”.
- “Evitar las inundaciones destapando las coladeras, al mismo tiempo que las calles estén más parejas”.
- “Que en los parques no tiraran basura, que limpiaran las calles”.
- “Que no haya ninguna perra o perro abandonado y que se lo lleven a un centro de adopción y que no sufra de hambre ni de sed”.
- “... más árboles en mi colonia”.
- “Rampas las personas con discapacidad”.
- “Canchas con...techo... para que cuando juguemos... no nos mojemos”.
- “...poder jugar más tiempo con amigos”.
- “Me gustaría que hubiera más seguridad en las calles... más luz en calles oscuras... ya que en esas calles... asaltan, violan”.
- “Más iluminación, patrullaje continuo, un módulo de seguridad...”
- “...que estén los doctores al pendiente”.
- “Internet en el pueblo”.
- “Una buena pavimentación en las calles, que reparen las banquetas”.
- “Más transporte como bicitaxis”.
- “Que no haya violencia”.

Recomendaciones generales recurrentes para todas las delegaciones

A continuación se presenta una serie de recomendaciones dirigidas a las autoridades de la Ciudad de México, resultado de la Consulta realizada; éstas se han construido con base en las propuestas, demandas y solicitudes explícitas de todas las niñas, niños y adolescentes participantes. Las propuestas se han clasificado con base en los rubros que orientaron el análisis de la información que se ha presentado en este informe, por lo que a continuación se desagregan en el mismo esquema.

Agua potable

Para garantizar el abastecimiento oportuno de agua potable en las colonias, pueblos y barrios de la ciudad de México, se recomienda:

- Ampliar la red de distribución de agua potable a los lugares donde no se cuenta con este servicio.
- Establecer días y horarios de servicio específicos para el suministro de agua potable.
- Realizar acciones de mantenimiento de la red de distribución de agua potable.
- Brindar atención inmediata a los reportes sobre fugas en el sistema de agua potable.
- Generar un programa de atención emergente ante el desabastecimiento.
- Impulsar estrategias integrales de sensibilización y reeducación en el tema del uso y aprovechamiento del agua potable.
- Implementar portales ciudadanos en los que niñas, niños y adolescentes puedan reportar el desperdicio de agua y ser informados sobre la atención a sus reportes.
- Promover la captación y reutilización de agua pluvial.
- Identificar y desbloquear (en su caso) los puntos naturales de recarga.
- Instalar bebederos comunitarios en las plazas y lugares públicos.
- Volver más rígidas las normas y sanciones en materia de contaminación del agua y mantos freáticos.

Alumbrado público

- Garantizar el servicio de alumbrado público para que las niñas, niños y adolescentes realicen sus actividades nocturnas con seguridad y confianza en plazas, jardines, centros deportivos, calles y callejones, a través de:
- Adquirir luminarias que permitan el ahorro de energía y que funcionen con sensores de movimiento así como instalación de paneles solares.
- Identificar los lugares donde se requiere la instalación de luminarias.
- Realizar el monitoreo para dar mantenimiento y reparar las luminarias para el adecuado funcionamiento.

Áreas recreativas

- Disponer de espacios y actividades adecuadas para la recreación a través de:
- Recuperar espacios públicos como plazas y camellones, además de terrenos baldíos para su habilitación.
- Crear espacios grandes, techados, cercados, con conexión a internet, accesibles para poblaciones específicas como personas con discapacidad y adultos mayores, y con horarios extendidos de atención al público.
- Equipar las áreas recreativas con columpios, resbaladillas, pasamanos, barras, sube y baja, carruseles, etc.
- Disponer de espacios para la realización de murales y grafitis.
- Crear parques de bolsillo, donde no es posible disponer de un espacio amplio.
- Incrementar la vigilancia e iluminación de áreas recreativas.
- Impulsar actividades recreativas para personas de diferentes edades.
- Promover el cuidado responsable de mascotas, la recogida de heces y en la medida de lo posible disponer de espacios exclusivos para mascotas.

Cultura

Disponer de espacios y actividades que permitan la apreciación y práctica de la cultura y las bellas artes de las niñas, niños y adolescentes de diferentes edades, a través de:

- Rescatar las bibliotecas y centros culturales existentes.
- Construir y remodelar bibliotecas, ludotecas, escuelas, centros culturales y espacios al aire libre.
- Construir museos y galerías de arte, así como fomentar la visita a estos espacios.
- Equipar y dotar con conexión a internet los espacios para la cultura.
- Impulsar programas de fomento a las artes (arte urbano).
- Ofertar clase, cursos y talleres gratuitos para el estudio y práctica de las artes (música, danza, pintura, idiomas).
- Ampliar la cobertura de programas como Escuelas de Tiempo Completo.

Desarrollo social

- Para garantizar el desarrollo social de niñas, niños y adolescentes en los diferentes espacios en los que éstos se desenvuelven, se recomienda:
- Mejorar la convivencia entre las niñas y niños a través de actividades semanales.
- Crear centros de asistencia para niñas, niños y adolescentes donde puedan comer y dormir.
- Creación de espacios de asistencia social para población callejera y/o sin hogar.
- Crear espacios de convivencia dentro de las unidades habitacionales.
- Campañas de sensibilización sobre la importancia de cuidar los espacios públicos.
- Promover la construcción de viviendas dignas.
- Garantizar el derecho a educación para las infancias.
- Brindar equipos tecnológicos a las escuelas (computadoras, proyectores, pizarrones electrónicos, pantallas, etc.).
- Promover y difundir los programas de becas, extendiendo los rangos de edad de las personas beneficiarias.
- Construir o habilitar espacios para la impartición de cursos complementarios a la educación formal y que mejoren la cohesión social.
- Promover acciones de rendición de cuentas y contraloría social.
- Crear albergues para animales con trato digno, así como campañas de esterilización para animales callejeros y programas de adopción.

Drenaje y alcantarillado

Para garantizar que el servicio de drenaje y alcantarillado sea de calidad y cubra las necesidades de todas las personas de las delegaciones, incluidas niñas, niños y adolescentes, se recomienda:

- Brindar mantenimiento correctivo y preventivo periódico del drenaje y drenaje profundo de la ciudad.
- Asignar recursos para la reparación y desazolve de instalaciones de drenaje y alcantarillado.
- Ampliar la red de drenaje y alcantarillado en las colonias donde más lo necesitan.
- Realizar limpieza y dar mantenimiento a los canales como parte del sistema de drenaje.
- Ampliar las redes de captación de agua pluvial para su mejor utilización.
- Impulsar campañas de reeducación para sensibilizar sobre la importancia de no obstruir los sistemas de desagüe.
- Dar mantenimiento a banquetas, avenidas y calles para evitar el estancamiento de agua.
- Limpiar periódicamente las vías públicas para evitar inundaciones.
- Identificar las principales zonas que se inundan y realizar un estudio para determinar las causas por las cuáles sucede este fenómeno y así, generar acciones para prevenirlas y en su caso, aminorar su impacto.
- Desbloquear los puntos de recarga geohídrica.

Higiene pública

- Garantizar las condiciones necesarias para prevenir enfermedades y focos de infección a través de:
- Generar un programa de sensibilización para el manejo responsable de la basura y disminuir su presencia en las calles.
- Impulsar la participación ciudadana en jornadas de limpieza por colonia.
- Adquirir y colocar contenedores de basura.
- Robustecer el sistema de recolección y tratamiento de basura, estableciendo horarios y días fijos en que acuda el servicio a las colonias.
- Aumentar el personal de limpieza en los espacios públicos.
- Crear baños públicos en parques y áreas recreativas.
- Robustecer las campañas de control de la reproducción de animales domésticos.
- Buscar alternativas para el tratamiento de las heces, como enterrarlas en las jardineras o en espacios especializados.

Identidad regional

Para fortalecer la identidad regional se recomienda:

- Construir kioscos en los parques para reuniones comunitarias o festejo de actividades.
- Implementar un programa de embellecimiento de espacios públicos, casas y edificios a través de pintura, remodelación y uso de naturaleza.
- Dar mantenimiento a la infraestructura de las escuelas.
- Instalar luminarias que permitan el embellecimiento de los espacios públicos.
- Promover e impulsar proyectos de arte para la creación de murales en espacios públicos.
- Diseñar las áreas recreativas considerando la ubicación de árboles para no talarlos.

- Dar mantenimiento a los espacios públicos (plazas, áreas verdes, parques, etc.).
- Promover y apoyar las tradiciones de los pueblos.

Impacto ecológico

Garantizar el derecho a un medio ambiente limpio, a través del impulso y realización de actividades como:

- Regular la instauración de fábricas, así como el uso de químicos para evitar la contaminación del agua y aire, además de modificar las leyes en materia de conservación y preservación del medio ambiente para sancionar y reparar el daño a quien contamine.
- Realizar campañas para el uso alternativo de bicicletas o transporte público, así como implementar nuevas tecnologías.
- Promover el uso de energías renovables en espacios públicos y privados, así como el uso de paneles solares, calentadores solares, techos ecológicos.
- Vigilar y crear programas de reforestación a través de árboles y plantas frutales con la participación de niñas, niños y adolescentes y la ciudadanía.
- Crear una campaña de participación entre sociedad y gobierno para el cuidado del medio ambiente, a través jornadas comunitarias de reforestación y el impulso de las paredes y azoteas verdes.
- Realizar campañas de limpieza comunitaria y sensibilización sobre el cuidado responsable de mascotas.
- Impulsar la recolección de basura en horarios y días fijos.
- Dar mantenimiento a los parques y áreas verdes.
- Instalar contenedores de basura en los espacios públicos.

Integración comunitaria

Para garantizar la integración comunitaria de las personas en situación de desigualdad en la Ciudad de México se requiere:

- Apoyar la generación de micro y pequeñas empresas dedicadas a satisfacer las necesidades específicas de la población y fortalecer la economía local.
- Impulsar la generación de empleos dignamente remunerados.
- Mejorar la logística de atención en los comedores comunitarios, priorizando a niñas y niños menores de 12 años.
- Asistir a la población en situación de mayor vulnerabilidad, como personas en situación de calle, usuarias de drogas, etc., para la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Apoyos económicos y materiales a estudiantes.
- Impulsar la generación de empleos dignos a jóvenes recién egresados.
- Diseñar e implementar medidas de atención humanitaria a personas que se encuentran en situaciones laborales o económicas complejas, como seguros de desempleo.
- Regular el comercio informal y/o ambulante, garantizando su ejercicio.

- Impulsar, crear y recuperar programas que permitan la regeneración del tejido social y mejorar la sana convivencia en los ámbitos público y privado.
- Generar espacio de consulta, diálogo y toma de decisiones para niñas, niños y adolescentes para mejorar sus colonias, barrios y/o pueblos.
- Promover la participación de la población, incluidas niñas, niños y adolescentes en proyectos dirigidos a mejorar las delegaciones.

Perspectiva de género

Para garantizar la aplicación de la perspectiva de género se recomienda:

- Generar campañas para la identificación de desigualdades y promoción de la inclusión.
- Promover la perspectiva de género en todos los ámbitos y esferas de convivencia.
- Prevenir y sancionar el acoso callejero.

Personas adultas mayores

Para garantizar la inclusión de las personas adultas mayores se recomienda:

- Crear, adaptar y equipar espacios de esparcimiento, atención y descanso para personas adultas mayores (albergues, casas de día, villas de descanso).
- Crear y promover campañas de inclusión y respeto a las personas adultas mayores.

Personas con discapacidad

Para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad se recomienda:

- Adaptar los espacios y vía pública para el libre acceso de las personas con discapacidad, con la construcción de rampas, adecuación de juegos y equipo en áreas recreativas.
- Vigilar la normatividad para que las personas con discapacidad accedan a cualquier espacio comercial.
- Promover los programas de apoyo, como becas, para personas con discapacidad.
- Garantizar la construcción de obras e infraestructura incluyente para personas con discapacidad.
- Construir más espacios de educación especial en las colonias.

Prevención de accidentes

- Impulsar acciones que permitan el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes a través de la prevención de accidentes en los ámbitos públicos y privados:

- Reparar y dar mantenimiento a la infraestructura pública dañada como puentes peatonales, semáforos, banquetas, calles, árboles que estén en condiciones riesgosas, quitando las raíces, sin dañar los árboles, que sobresalen en la banqueta.
- Colocar topes, señalamiento y vigilancia cerca de parques y escuelas.
- Supervisar las medidas de seguridad en casas y edificios.
- Instalar alumbrado público en vías que así lo requieran.
- Evaluar y fortalecer las acciones ya existentes sobre educación vial para automovilistas y peatones, incluidas niñas, niños y adolescentes.
- Prevenir y eliminar la violencia en las localidades y escuelas.

Promoción del deporte

Para promover la práctica del deporte se recomienda:

- Habilitar, ampliar y dar mantenimiento a espacios gratuitos para la práctica del deporte como canchas techadas de fútbol, basquetbol, albercas, ciclistas, etc. tomando en cuenta las diferentes edades de la población.
- Promover el deporte con la integración de equipos, torneos de libre acceso, desarrollo de cursos y talleres deportivos gratuitos.
- Instalar bebederos, rejas o protecciones, aparatos para hacer ejercicio, en áreas recreativas, deportivas y parques.
- Garantizar las condiciones adecuadas para la práctica de deportes en los espacios públicos, como iluminación, seguridad y limpieza.
- Diversificar los espacios deportivos con zonas para patinar y parques "BMX".

Seguridad pública

- Generar las condiciones necesarias para que las niñas, niños y adolescentes puedan desenvolverse con seguridad y sin miedo en los espacios públicos.
- Difundir estrategias de seguridad dirigidas a niñas, niños y adolescentes.
- Implementar programas de participación ciudadana en el tema de seguridad, como vecino vigilante.
- Incrementar la presencia de elementos de seguridad pública, adquisición e instalación de patrullas equipadas, botones de pánico en cada esquina y creación de módulos de seguridad. Rehabilitar y equipar las casetas y espacios de vigilancia de las colonias, unidades habitacionales y escuelas.
- Colocación y mantenimiento de cámaras de seguridad.
- Instalación, mantenimiento y reparación de luminarias para su uso oportuno en horario nocturno.
- Robustecer los programas de canje y control de armas, así como la presencia de seguridad para reducir la venta de estupefacientes.
- Garantizar el acceso a la justicia, así como un ambiente libre de violencia.

Servicios de salud

Para garantizar el acceso a los servicios de salud y la derechohabiencia; es decir, contar con personal médico y de enfermería, así como acceso a medicamentos, se recomienda:

- Incrementar el monitoreo a través de una evaluación continua del cumplimiento de estándares y normas de salud, para el acceso y otorgamiento de dichos servicios.
- Realizar campañas de salud en las cuales brindan servicios como el de optometría a niñas, niños y adolescentes.
- Construcción y habilitación de centros de salud, espacios de rehabilitación y hospitales públicos equipados con personal capacitado y con medicamentos.
- Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de servicios de salud con la finalidad de impulsar estrategias de fortalecimiento para toda la población.
- Atender de manera integral a consumidores de sustancias nocivas para la salud.
- Limpieza y desazolve del sistema de drenaje y alcantarillado para evitar la generación de focos de infección.

Sociedad digital

Garantizar que las niñas, niños y adolescentes accedan a las tecnologías de la información y la comunicación, a través de:

- Dotar de equipos tecnológicos, así como de internet gratuito en escuelas, plazas públicas, deportivos.
- Instalación de centros digitales en bibliotecas y centros culturales.
- Capacitar a niñas, niños y adolescentes en el uso de las nuevas tecnologías.
- Dotar de equipos personales (computadoras y tabletas) a niñas, niños y adolescentes.

Vías públicas

Para garantizar el derecho a la movilidad de la población y a los medios para ésta, la Ciudad de México requiere:

- Reparación y mantenimiento de la infraestructura vial, incluidas banquetas amplias y rampas para el digno tránsito.
- Generar un programa integral de pavimentación, repavimentación y bacheo en las colonias.
- Colocación de topes en calles para evitar accidentes.
- Ampliar la señalización vial en calles y lugares prohibidos, así como en áreas recreativas y lugares prohibidos.
- Instalación, reparación y mantenimiento de semáforos.
- Ampliar la red de ciclistas.
- Impulsar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte alternativa.

- Limpieza de las calles periódicamente.
- Adquisición y concesión de nuevas unidades para el transporte público digno.
- Regular el comercio ambulante, incluyendo la reubicación del mismo.
- Promover una cultura vial, con énfasis en el respeto a los peatones.

Otro

- Niñas, niños y adolescentes demandan la garantía de las necesidades expresadas en la Consulta además de que se tome en cuenta su opinión.
- Creación de un programa de rendición de cuentas dirigido a niñas, niños y adolescentes.
- Brindar espacios y programas de atención integral a mascotas.
- Ofrecer escuelas de tiempo completo
- Regular del comercio informal y/o ambulante, haciendo énfasis en la reubicación de estos.
- Crear una campaña de sensibilización para promover la autorregulación en los decibeles.
- Regular las concesiones para la construcción de edificios.
- Ampliar los procesos y formas de participación infantil; así como fortalecer las estrategias de difusión empleados.
- Ampliar la red y horarios de transporte público
- Reducir la presencia de establecimientos que comercialicen bebidas alcohólicas.
- Generar espacios de participación de niñas, niños y adolescentes en el municipio.
- Promocionar la celebración de fechas ferias a nivel nacional e internacional.